



El ABC del TLC Colombia-Canadá Ley 1363 de 2009

Salle Mont Bleu-Maison du Citoyen

Septiembre 10 de 2011

Elizabeth Cadena Fernández

Ministro Consejero

Embajada de Colombia



TLC Colombia-Canadá



- “ *Por qué y el para qué de un TLC*
- “ Para fortalecer los lazos de amistad y cooperación entre los dos países
- “ Contribuir al desarrollo económico y la expansión del comercio mundial y regional
- “ Promover la integración económica hemisférica
- “ Crear un mercado ampliado y seguro para los bienes y servicios
- “ Crear oportunidades de empleo y mejores condiciones de trabajo
- “ Reducir las distorsiones del comercio
- “ Establecer reglas claras y mutuamente ventajosas que regulan su comercio
- “ Asegurar un esquema comercial predecible para la planeación de los negocios e inversiones
- “ Aumentar la competitividad de las firmas



TLC Colombia- Canadá



- “ Asumir compromiso de manera compatible con la protección y conservación del medio ambiente.
- “ Mejorar y aplicar leyes y regulaciones ambientales y a fortalecer la cooperación en asuntos ambientales.
- “ Proteger, profundizar y hacer cumplir los derechos básicos de los trabajadores y fortalecer la cooperación en asuntos laborales.
- “ Promover el desarrollo sostenible



TLC Colombia-Canadá



” **CANADA**

- ✓ Miembro del Grupo de países G-8 y de la OECD
- ✓ Genera el 2,6% del PIB mundial
- ✓ Ingreso per cápita de US\$39.600
- ✓ El sector de servicios representa el 71% de su actividad económica seguido de la industria -26%- y la agricultura -2%-
- ✓ Es un país con abundancia de recursos naturales por eso actividades primarias como la explotación de petróleo, gas y madera sobresalen en su actividad económica.
- ✓ Es el segundo país en el mundo en reservas petroleras, el tercer productor de gas natural y el tercer exportador de madera.



TLC Colombia-Canadá



- ✓ Estados Unidos, Reino Unido, China y México, en su orden, son los principales socios comerciales de Canadá.
- ✓ El comercio con Latinoamérica representa solo 2.6% del total exportado por Canadá y el 7.2% del total importado.
- ✓ Colombia no alcanza a participar con el 1% del total exportado e importado por Canadá, ubicándose por debajo de Brasil, Chile, Venezuela y Perú. Esto es una oportunidad para el comercio con Colombia.
- ✓ La Balanza Comercial entre los dos países ha sido deficitaria para Colombia. Las exportaciones colombianas hacia el Canadá en el 2009 alcanzaron un total de USD 386 millones y representaron el 1.2% del total vendido por Colombia al mundo.



TLC Colombia-Canadá



- “ De este total el 77% (USD 297 millones) se asoció con las exportaciones tradicionales, 50,6% carbón, café (25,9%) y petróleo (0,5%).
- “ El sector no tradicional que participó con 23% del total exportado, se destacaron las ventas de productos agroindustriales (7.7%), flores y plantas vivas (5%), vehículos y otros medios de transporte (1,6%), químico (1,6%), textiles y confecciones (1,2%).
- “ Las importaciones colombianas provenientes de Canadá alcanzaron en el 2009 un total de USD 621, se destacó la importación de productos agrícolas (26%), vehículos y otros medios de transporte (20,7%) y metalmecánica (16,2%). El total de importaciones provenientes de Canadá representa el 2.1% del total importado por Colombia en el 2009.



TLC Colombia-Canadá



” ***OPORTUNIDADES***

- ✓ Acceso preferencial de bienes y servicios colombianos al mercado canadiense en igualdad de condiciones dadas a países como Chile, Costa Rica y Perú.
- ✓ Nuevas oportunidades en materia laboral, tecnológica y de intercambio de conocimiento.
- ✓ Por la baja participación de Colombia en el total exportado e importado por Canadá, el TLC es una oportunidad para incrementar el comercio entre los dos países
- ✓ Según Planeación Nacional el PIB colombiano tendría un aumento adicional del 0.06% y las exportaciones e importaciones crecerían 0.21% y 0.08%, respectivamente.



TLC Colombia-Canadá



- ✓ Impactos positivos en las exportaciones de azúcar, arroz procesado, textiles, otros cereales, aceites y grasas vegetales, y vestidos y confecciones.
- ✓ Impactos positivos en la producción de azúcar, textiles, vestidos y confecciones, aceites y grasas vegetales, fibras vegetales y arroz procesado.
- ✓ Se presentarán los mayores crecimientos en las importaciones de trigo, cebada, vegetales, frutas no tropicales como manzanas, duraznos, frutos secos, trigo, carne de res y cerdo. En bienes industriales tendrán mayor competitividad el papel, maquinaria y equipo de transmisión hidráulica y camiones todo terreno.



TLC Colombia-Canadá



” **Objetivos**

- ✓ Crear un espacio para el comercio libre de restricciones
- ✓ Contribuir al crecimiento y al desarrollo económico de los países.
- ✓ El acuerdo incluye la liberalización del comercio de bienes y servicios. Contiene compromisos en tránsito de personas, normalización técnica, compras del Estado, inversiones, cooperación ambiental y laboral, obstáculos técnicos al comercio.
- ✓ El acuerdo está enmarcado dentro de los principios de trato nacional, trato de la nación más favorecida y transparencia.



TLC Colombia-Canadá



” ***CAPITULOS***

- ” CAPITULO 1: Disposiciones Iniciales y Definiciones Generales
- ” CAPITULO 2: Trato Nacional y Acceso a Mercado de Mercancías
- ” CAPITULO 3: Reglas de Origen
- ” CAPITULO 4: Procedimientos de Origen y Facilitación del Comercio
- ” CAPITULO 5: Medidas Sanitarias y Fitosanitarias
- ” CAPITULO 6: Obstáculos Técnicos al Comercio
- ” CAPITULO 7: Medidas de Salvaguardia y Defensa Comercial



TLC Colombia-Canadá



- ” CAPITULO 8: Inversión
- ” CAPITULO 9: Comercio Transfronterizo de Servicios
- ” CAPITULO 10: Telecomunicaciones
- ” CAPITULO 11: Servicios Financieros
- ” CAPITULO 12: Entrada Temporal de Personas de Negocios
- ” CAPITULO 13: Política de Competencia, Monopolios y Empresas del Estado.
- ” CAPITULO 14: Contratación Pública
- ” CAPITULO 15: Comercio Electrónico
- ” CAPITULO 16: Asuntos Laborales



TLC Colombia-Canadá



- ” CAPITULO 17: Medio Ambiente
- ” CAPITULO 18: Cooperación Relacionada con el Comercio
- ” CAPITULO 19: Transparencia
- ” CAPITULO 20: Administración del Tratado
- ” CAPITULO 21: Solución de Controversias
- ” CAPITULO 22: Excepciones
- ” CAPITULO 23: Disposiciones Finales
- ” Anexos: Oferta de Canadá y Listas de Colombia para Mercancías Agrícola y no Agrícolas.



TLC Colombia-Canadá

CONTENIDO DEL ACUERDO

ACCESO DE MERCADOS

ACCESO A MERCADOS DE
MERCANCIAS AGRICOLAS Y NO
AGRICOLAS

REGLAS DE ORIGEN

PROCEDIMIENTOS DE ORIGEN Y
FACILITACION DE COMERCIO

MEDIDAS SANITARIAS Y
FITOSANITARIAS

OBSTACULOS TECNICOS AL
COMERCIO

MEDIDAS DE DEFENSA COMERCIAL

INVERSIONES Y SERVICIOS

INVERSION

COMERCIO TRANSFRONTERIZO DE
SERVICIOS

TELECOMUNICACIONES

SERVICIOS FINANCIEROS

ENTRADA TEMPORAL DE PERSONAS
DE NEGOCIOS



TLC Colombia-Canadá



ASUNTOS REGULADOS

TEMAS TRANSVERSALES

- “ POLITICA DE COMPETENCIA
- “ CONTRATACION PUBLICA
- “ COMERCIO ELECTRONICO
- “ ASUNTOS LABORALES
- “ MEDIO AMBIENTE
- “ COOPERACION RELACIONADA CON EL COMERCIO
- “ SOLUCION DE DIFERENCIAS



TLC Colombia-Canadá



- ” Acompañan el texto del Tratado de Libre Comercio:
- ✓ Acuerdo de Cooperación Laboral entre la República de Colombia y Canadá.
- ✓ Acuerdo sobre Medio Ambiente entre la República de Colombia y Canadá.
- ✓ Acuerdo en materia de informes anuales sobre derechos humanos y libre comercio entre Colombia y Canadá.



TLC Colombia-Canadá



” CAPITULO 1. **Definiciones**

- ” Las definiciones son importantes porque marcan el ámbito del tratado. Por ejemplo, la definición de empresa, empresa del Estado, medida, medida sanitaria y fitosanitaria, nacional (significa una persona natural que tiene la nacionalidad de una Parte o que es un ciudadano o que es residente permanente de una Parte), persona, persona de una Parte.
- ” Se pueden establecer definiciones específicas para cada una de las partes del Acuerdo, como es el caso de la definición de ciudadano para el Canadá y el de nacional para Colombia y la definición de gobierno nacional y de gobierno subnacional.



TLC Colombia-Canadá



- “ Asimismo existen definiciones importantes como las de “Trato Nacional” y “Trato de Nación más Favorecida”.
- “ Trato Nacional: cada Parte se compromete a otorgar trato nacional a las mercancías de la otra parte. Se trata a los otros como si fueran productos nacionales. El trato nacional en el caso de gobiernos subnacionales, es trato no menos favorable que el trato más favorable que ese gobierno subnacional otorgue a bienes similares o directamente competitivos o sustitutos, según sea el caso, de la Parte de la cual forman parte.
- “ Trato de Nación Más Favorecida: otorgar el mismo tratamiento que se le otorga a los bienes de un tercer país.



TLC Colombia-Canadá



- “ CAPITULO 2. **Acceso a mercado de mercancías.** En este capítulo se regula lo relacionado con
- ✓ las eliminaciones de aranceles de los bienes originarios que se negocian en las listas. Se establecen unas obligaciones de las partes en cuanto a eliminación, imposibilidad de incrementar los aranceles, y el periodo para el desmante de los mismos.
 - ✓ La existencia de los regímenes especiales como la admisión temporal de mercancías, la importación libre de aranceles para muestras comerciales de valor insignificante, mercancías reimportadas después de una reparación.
 - ✓ Las medidas no arancelarias como las restricciones a las importaciones y a las exportaciones, licencias de importación, etc.



TLC Colombia-Canadá



- “ Con el tratado Colombia logró el acceso de manera inmediata libre de aranceles para el 97% de la oferta exportable actual y potencial agropecuaria, dentro de esta se encuentra:
- ✓ Café en grano soluble
 - ✓ Animales vivos, yogur
 - ✓ Azúcar blanco: se alcanzará el libre acceso al mercado de Canadá mediante desgravación arancelaria lineal en 17 años.
 - ✓ Flores, esquejes y follajes
 - ✓ Frutas y hortalizas: libre acceso a piña, papaya, mangos y fresas.
 - ✓ Confitería, cacao y sus derivados
 - ✓ Productos alimenticios y preparación de frutas y hortalizas
 - ✓ Sector tabacalero
 - ✓ Etanol y licores-aguardiente-: con trato nacional a nivel de las provincias



TLC Colombia-Canadá



- “ Colombia le dio acceso inmediato al 91% de las importaciones provenientes del Canadá:
- ✓ Animales vivos, semen bovino, trigo, cebada, avena, lentejas, lactosa, fructosa, semillas de oleaginosas, aceites esenciales.
- “ Es importante mencionar que el universo arancelario se dividió en canastas las cuales determinaron el período de desgravación que va desde inmediata, hasta 5 años, hasta 10 años y más de 10 años.
- “ Se excluyó el 1.3% del comercio del ámbito agrícola: lácteos, sector avícola, margarinas, embutidos de carne, trozos de pollo, algunos derivados del azúcar de caña, vino de uvas, aguardientes, ron, ginebra, preparaciones forrajeras y premezclas y ovoalbúminas.



TLC Colombia-Canadá



- “ Se consolidaron las preferencias del Sistema Generalizado de Preferencias, en especial para café, azúcar crudo, confiterías, tabaco, y cacao y sus derivados.
- “ Se estableció la eliminación de las barreras arancelarias, restricciones cuantitativas y otras barreras no arancelarias.
- “ Se incorporó una salvaguardia especial agrícola para regular las importaciones de algunos productos como la carne de bovino y el frijol.
- “ Se eliminó toda forma de subsidio a la exportación y cualquier posibilidad e reintroducción.



TLC Colombia-Canadá



- “ En cuanto a bienes industriales Colombia que el 99.8% del comercio de bienes industriales tuviera desgravación arancelaria inmediata:
- ✓ Productos químicos
 - ✓ Productos farmacéuticos
 - ✓ Minería y joyas
 - ✓ Textiles
 - ✓ Confecciones y calzado
 - ✓ Maquinaria y equipo
 - ✓ Vidrio
 - ✓ Plástico y caucho y sus manufacturas
 - ✓ Vehículos y autopartes



TLC Colombia-Canadá



- “ Colombia le dio acceso inmediato al 69.8% del ámbito de productos industriales:
- ✓ Bienes de capital
 - ✓ Materias primas y bienes intermedios no producidos en el país, tales como productos de pesca, minerales, químicos, medicamentos y farmacéuticos, caucho, plástico y sus manufacturas, cueros y manufacturas, madera y sus manufacturas, algunos papeles, textiles, confecciones, algunas mercancías de calzado, vidrio y porcelanas, piedras preciosas, embarcaciones, aparatos de óptica, relojes e instrumentos musicales.



TLC Colombia-Canadá



- ✓ Oportunidades: según nuestra oficina comercial se han identificado oportunidades para los siguientes sectores:

Aceites y grasas

Alimentos de mar

Alimentos conservados

Alimentos procesados

Azúcar

Bebidas no alcohólicas

Cacao

Cigarillos

Confitería

Flores, frutas frescas y
vegetales frescos

Autopartes

Baterías para automóviles

Pastillas para frenos

Plásticos

Productos de cerámica

Preparaciones de aseo
personal

Pisos cerámicos

Mármoles

Fibra de vidrio

Aisladores eléctricos



TLC Colombia-Canadá



” Para el sector textil-confecciones:

- ✓ Hilados (entorchados)
- ✓ Fibras sintéticas
- ✓ Trajes para hombre
- ✓ Ropa interior
- ✓ Vestidos de punto
- ✓ Vestidos de baño
- ✓ Artículos de cuero



TLC Colombia-Canadá



” CAPITULO 3: **Reglas de Origen**

- ✓ Conjunto de métodos técnicos para determinar si una determinada mercancía o producto puede ser válidamente calificada como originaria de un Estado Parte, tales como que a) la mercancía sea obtenida en su totalidad en el territorio de una de las Partes; b) el producto es fabricado enteramente en aquél; c) la mercancía cumple enteramente con las condiciones establecidas en el acuerdo.
- ✓ Procedimientos de certificación y verificación del origen de las mercancías de ambos países.
- ✓ Son mecanismos encaminados a evitar que las preferencias arancelarias acordadas entre las Partes se beneficien de mercancías originarias de otros países.



TLC Colombia-Canadá



- “ **CAPITULO 4: Procedimientos de Origen y Facilitación del Comercio**
- ✓ Procedimientos técnicos encaminados a determinar el origen de una mercancía o producto, al igual que ciertas medidas para facilitar el comercio entre las Partes.
 - ✓ Requisitos que debe cumplir un certificado de origen.
 - ✓ Obligaciones respecto de las importaciones
 - ✓ Obligaciones relativas a las exportaciones
 - ✓ Agilizar los trámites aduaneros para abaratar los costos
 - ✓ Establecimiento de procedimientos administrativos más transparentes.
 - ✓ Procesos de automatización
 - ✓ Comercio sin papeles
 - ✓ Confidencialidad
 - ✓ Envíos urgentes



TLC Colombia-Canadá



” CAPITULO 5: **Medidas Sanitarias y Fitosanitarias**

- ✓ Medidas sanitarias y fitosanitarias aplicables al comercio de productos entre Colombia y Canadá.
- ✓ Los objetivos de estas medidas son la protección de la vida y la salud humana, animal y vegetal, al igual que tales medidas de orden técnico generen barreras injustificadas al comercio binacional.
- ✓ Se creó un comité encargado de diseñar, implementar y revisar programas de cooperación técnica e institucional, promover el mejoramiento de la transparencia de las medidas al igual que prevenir y resolver las discusiones que se presenten en la materia.



TLC Colombia-Canadá



” CAPITULO 6: **Obstáculos Técnicos al Comercio**

- ✓ Los objetivos son el mejoramiento de la implementación del Acuerdo OTC, asegurar que las normas, reglamentos técnicos y procedimientos de evaluación de la conformidad, incluyendo aquellos relativos a la metrología, no creen obstáculos innecesarios en la importación y exportación de bienes, al igual que impulsar la cooperación conjunta entre las partes.
- ✓ Se pretende evitar que mediante la utilización de métodos técnicos se acuerde a los bienes de producción nacional una ventaja injusta frente al producto importado.
- ✓ Se fomenta el reconocimiento mutuo entre los países de los procedimientos de conformidad, sin esto, habría que hacer el procedimiento de conformidad primero en el país exportador y luego en el importador.



TLC Colombia-Canadá



- “ **CAPITULO 7: Medidas de Salvaguardia y Defensa Comercial**
- ✓ Disposiciones mediante las cuales, bajo situaciones excepcionales, se pueden incumplir temporalmente, algunos de los compromisos adquiridos por las partes.
 - ✓ Son medidas de defensa con el fin de brindar seguridad jurídica y transparencia a los distintos agentes económicos.
 - ✓ Es evitar que los Estados violen el tratado internacional ante el advenimiento de hechos o circunstancias que tornen imposible su cumplimiento.
 - ✓ Cuando se presente una situación de desorganización del mercado que amenace con causar un perjuicio grave a los productores nacionales de una mercancía o servicio similar al importado , el Estado afectado podrá a efectos de prevenir el daño o remediarlo y luego de efectuada una investigación, de acuerdo con el procedimiento, y previa publicidad:



TLC Colombia-Canadá



- ✓ Suspender la reducción futura de cualquier tasa arancelaria establecida en el tratado.
- ✓ Aumentar la tasa arancelaria para la mercancía a un nivel que no exceda el menor de la tasa arancelaria aplicada de nación más favorecida en el momento en que se adopte la medida.
- ✓ En el caso de un arancel aplicado a una mercancía estacional aumentar la tasa arancelaria a un nivel que no exceda el de la tasa arancelaria NMF.
- ✓ Las medidas de defensa comercial son una serie de procedimientos administrativos encaminados a proteger a los países frente a importaciones desleales o lícitas pero causantes de graves distorsiones en sus mercados internos. (Derechos antidumping)



TLC Colombia-Canadá



” CAPITULO 8: **Inversión**

- ✓ El tratado brinda un marco de estabilidad jurídica y claridad en las reglas del juego para los inversionistas. Establece las disciplinas que deben cumplir los inversionistas y las que debe observar el Estado receptor de la inversión.
- ✓ El tratado mejora el clima de inversión
- ✓ Los Estados asumen compromisos internacionales como el Trato Nacional y como el Trato de Nación más Favorecida.
- ✓ Existe libertad de transferencias salvo que se presenten problemas en la balanza de pago o amenazas graves que afecten la situación macroeconómica.



TLC Colombia-Canadá



- ” **CAPITULO 9, 10, 11 y 15 : Comercio Transfronterizo de Servicios, Telecomunicaciones, Servicios Financieros y Comercio Electrónico.**
- ✓ Regula las medidas adoptadas o mantenidas por una Parte, que afecten el comercio transfronterizo de servicios que realicen los proveedores de servicios de la otra Parte, incluidas las relativas a las producción, comercialización, venta y prestación de un servicio.
 - ✓ Incluye disciplinas como el Trato Nacional, nación más favorecida, acceso a mercados, presencia local, medidas disconformes, concesión de licencias temporales, pautas para los convenios de reconocimiento mutuo del sector de servicios profesionales.



TLC Colombia-Canadá



- ✓ Se crearon oportunidades comerciales para personas naturales y/o jurídicas que pueden vender sus servicios desde Colombia sin necesidad de trasladarse a Canadá.
- ✓ Sectores que pueden beneficiarse:
 - ✓ Consultorías
 - ✓ Telemedicina
 - ✓ Call centers
 - ✓ Traducción en línea
 - ✓ Servicios de procesamiento de datos
 - ✓ Servicios de informática y otros servicios relacionados con software
 - ✓ Telecomunicaciones
 - ✓ Servicios de diseño



TLC Colombia-Canadá



- ✓ Oportunidad de aumentar el potencial exportador de servicios profesionales.
- ✓ Se otorga la posibilidad de expedir licencias temporales de proveedores de servicios profesionales de la otra parte. En este sentido los organismos nacionales de ingeniería de Colombia y Canadá han iniciado un intercambio de información sobre este tema.
- ✓ En Servicios de Telecomunicaciones las condiciones regulatorias establecidas promueven la competencia no discriminatoria entre los proveedores de servicios públicos de telecomunicaciones.



TLC Colombia-Canadá



- ✓ Servicios Financieros se autoriza la prestación de algunos servicios de manera transfronteriza y la entrada de instituciones financieras extranjeras por medio de la figura de sucursales, por lo tanto habrá más eficiencia derivada de las nuevas tecnologías que podrían ser traídas al entorno local, así como productos y técnicas de gerencia y gestión.
- ✓ Comercio Electrónico establece que los capítulos de comercio transfronterizo de servicios, trato nacional y acceso a mercados, inversión, contratación pública, servicios financieros y telecomunicaciones se aplica al comercio realizado por medios electrónicos.



TLC Colombia-Canadá



- ✓ Se regula que en Comercio Electrónico no se aplicarán derechos de aduana, tasas o cargos sobre la importación o exportación de productos por medios electrónicos, la protección de la información personal de usuarios. Se trabaja en beneficio de las PYMES, consumidores y usuarios del comercio electrónico.
- ✓ Se presentan las siguientes oportunidades para el sector de servicios colombianos:
 - ✓ Desarrollo de software y computación
 - ✓ Linguísticos (traducción, interpretación, doblaje y tecnología en procesamiento de textos en varios idiomas)
 - ✓ Diseño y arquitectura
- ✓ Se identificaron oportunidades en servicios de animación en 2D y 3D



TLC Colombia-Canadá



” CAPITULO 12: **Entrada Temporal de Personas de Negocios**

- ✓ Se prevé el ingreso a cada país de hombres de negocios que cumplan con las medidas referentes a la salud, la seguridad pública y nacional.
- ✓ Se encamina a facilitar la libre circulación de personas entre ambos países, aunque limitada a las personas que ejercen actividades comerciales o empresariales.
- ✓ Se trata de flexibilizar el régimen migratorio, para que estas personas puedan realizar más fácilmente sus labores comerciales.



TLC Colombia-Canadá



“ CAPITULO 14: **Contratación Pública**

- ✓ En el comercio internacional, los Estados se han convertido en los principales demandantes de bienes y servicios, por tanto es usual que conserven ciertas medidas normativas y prácticas administrativas para privilegiar a los productores nacionales al momento de llevar a cabo procesos de contratación.
- ✓ Lo que se trabaja en este capítulo es remover los obstáculos existentes en materia de contratación estatal con base en la aplicación del trato nacional y el principio de no discriminación.
- ✓ Se deben publicitar todos los procesos contractuales y sus condiciones.



TLC Colombia-Canadá



- ✓ Se abre un mercado del USD 17.000 millones de dólares
- ✓ Canadá le dió acceso a los proveedores colombianos en mejores condiciones que los proveedores de otros países.
- ✓ Acceso preferencial al mercado de contratación a partir de CAN\$ 84.000. Este monto pone en igualdad de condiciones a los proveedores colombianos con los de México y los Estados Unidos.
- ✓ Se adoptaron principios de transparencia y seguridad en la participación a los proveedores de los dos países.
- ✓ Se identifican oportunidades en artículos y ropa de dotación.



TLC Colombia-Canadá



” CAPITULO 16: **Asuntos Laborales**

- ✓ Los países reconocen que es inapropiado estimular el comercio y la inversión a través del debilitamiento o la reducción de las protecciones establecidas en las leyes laborales nacionales.
- ✓ Los objetivos en esta materia son desarrollado a través del **Acuerdo de Cooperación Laboral**, el cual busca que la implementación del TLC se haga de manera consecuente con el desarrollo del recurso humano, protección de los derechos básicos de los trabajadores, la cooperación entre trabajadores y empleadores.



TLC Colombia-Canadá



” CAPITULO 17: Medio Ambiente

- ✓ Las disciplinas desarrolladas son muy exigentes. Se reconoció que se tienen derechos soberanos y responsabilidades en conservar y proteger su medio ambiente y afirman sus obligaciones ambientales existentes en su legislación nacional y en los convenios internacionales.
- ✓ No puede haber reducción de los estándares ambientales con el objeto de promocionar el comercio y la inversión.
- ✓ Estas obligaciones también están desarrolladas en el Acuerdo Medio Ambiental



TLC Colombia-Canadá



” CAPITULO 18: **Cooperación Relacionada con el Comercio**

- ✓ Es la primera vez que Canadá introduce este capítulo en una negociación.
- ✓ Esto permite que Colombia solicite cooperación en aquellas áreas que requieran asistencia técnica tanto para la implementación como para el aprovechamiento del Acuerdo.
- ✓ Se trata de fortalecer las capacidades comerciales y maximizar las oportunidades del Acuerdo.
- ✓ Se hace énfasis en el fomentar la competitividad de las pequeñas y medianas empresas.
- ✓ Se tiene un plan de acción con unos proyectos donde se está obteniendo cooperación.



TLC Colombia-Canadá



“ ACUERDO DE COOPERACION LABORAL

- ✓ Tiene como objetivo garantizar la efectiva inclusión de los derechos laborales fundamentales de los trabajadores en la legislación interna de las Partes.
- ✓ Beneficios para Colombia:
- ✓ Se otorga a los trabajadores migrantes la misma protección legal que a los nacionales respecto de sus condiciones laborales
- ✓ Se establece una estructura que prioriza las soluciones de consenso entre las partes,
- ✓ Se abren espacios de participación ciudadana
- ✓ Se crea un mecanismo de solución de controversias especial para el acuerdo.



TLC Colombia-Canadá



- “ El incumplimiento del Acuerdo no genera sanciones comerciales.
- “ Las eventuales multas que se imponen al país infractor serán reinvertidas en el mismo país con el fin de promover la aplicación de la legislación laboral.
- “ Se da la cooperación para aumentar los niveles de cumplimiento de los estándares laborales.



TLC Colombia-Canadá



“ ACUERDO DE COOPERACION MEDIOAMBIENTAL

- ✓ Muestra el compromiso de las partes con el desarrollo sostenible.
- ✓ Se conservan los derechos soberanos sobre sus recursos naturales.
- ✓ Logra dar certidumbre a las operaciones comerciales utilizando el mecanismo de consultas antes de acudir a la solución de controversias.
- ✓ Se utilizan los mecanismo de cooperación sobre todo el de intercambio de información.
- ✓ Se garantiza la participación ciudadana y acceso a la justicia
- ✓ Se acuerdan compromisos con la conservación de la biodiversidad, y el intercambio de información para impedir el acceso ilegal a los recursos genéticos y conocimientos tradicionales.



TLC Colombia-Canadá



- ” **ACUERDO EN MATERIA DE INFORMES ANUALES SOBRE DERECHOS HUMANOS Y LIBRE COMERCIO**
- ✓ Cada Parte adquirió la obligación de presentar ante su respectivo Congreso a más tardar el 15 de mayo del año siguiente a la entrada en vigor del TLC y en forma anual un informe anual sobre el impacto de las medidas tomadas en virtud del TLC sobre los derechos humanos en el territorio de ambos países.



TLC Colombia-Canadá



“ **Fuentes de Información:**

“ www.mincomercio.gov.co

“ www.proexport.com.co

“ www.canada.gc.ca

“ www.statcan.gc.ca/start-debut-eng.html

“ www.bankofcanada.ca/en/index.html

“ www.edc.ca

“ www.ic.gc.ca/eic

“ www.cccc.com

“ www.tfocanada.ca

“ www.canadabusiness.ca

“ www.cscb.ca

“ <http://canada.visahq.ca/customs/>



TLC Colombia-Canadá



” GRACIAS

” ministroconsejero@embajadacolombia.ca